

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OCUPACIÓN USO VIVIENDA
PRIMERA OCUPACIÓN (URB-DROC1)**

Autorización administrativa para la primera ocupación de viviendas de nueva planta; de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación; de intervención total en edificaciones catalogadas o con protección histórico-artístico o ambiental o parciales que afectan a elementos protegidos; y de alteración del uso de la edificación.

Para la ocupación de edificios destinados a uso vivienda en Suelo no Urbanizable que carezcan de licencia de obras y se sujeten a un procedimiento de minimización de impactos no será válida esta Declaración Responsable, debiendo autorizarse la ocupación mediante Licencia Urbanística, de acuerdo a lo establecido en el Texto Refundido de la LOTUP.

DATOS DEL SOLICITANTE					
NIF/Pasaporte/CIF		Nombre y apellidos o razón social			
DATOS DEL REPRESENTANTE					
NIF/Pasaporte/CIF		Nombre y apellidos o razón social			
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
Nombre de la vía		Nº	Letra	Piso	Puerta
Código Postal	Teléfono		Dirección correo electrónico		
___ Autorizo la notificación electrónica como medio preferente (se requiere certificado electrónico válido)					
DATOS DE LA EDIFICACIÓN					
En suelo Urbano:					
Emplazamiento del inmueble / Dirección: <i>(indicar si se trata de calle, avda., pasaje, partida rural, etc...)</i>					
Nº:	Bloque:	Escalera:	Planta:	Puerta:	
En suelo No Urbanizable <i>(indicar la situación de la edificación):</i>					
Ptda.:		Nº:	Polígono:	Parcela:	
Referencia Catastral <i>(del inmueble o de la parcela. Obligatorio su indicación):</i>					
Antigüedad de la edificación <i>(en ausencia de documentación acreditativa, indicar la antigüedad según Catastro):</i>					

**DATOS DE LA OCUPACIÓN****A) PRIMERA OCUPACIÓN** (indicar lo que proceda)

- A.1) Obra de nueva planta.
- A.2) Ampliación, modificación, reforma o rehabilitación que altera la configuración arquitectónica.
- A.3) Intervención total en edificaciones catalogadas o con protección histórico-artístico o ambiental o parciales que afectan a elementos protegidos.
- A.4) Alteración del uso de la edificación.

N.º Expte. de Licencia de Obras y fecha ⁽¹⁾:

⁽¹⁾Para las viviendas construidas sin licencia en suelo no urbanizable con anterioridad al 25/05/1975 no será exigido nº expediente de licencia de obra y fecha, siempre que se encuentren completamente terminadas en dicha fecha, sigan manteniendo en la actualidad el uso y las características tipológicas que tenían en la fecha referida y no se encuentren en situación legal de ruina urbanística (D.T. 26ª, DL 1/2021 del Consell, TRLOTUP). Para el resto de casos resulta conveniente su indicación para facilitar su localización en el archivo municipal.

B) TIPO DE SOLICITUD (indicar lo que proceda)

- B.1) Vivienda individual
(tanto si se solicita para una vivienda unifamiliar como una sola vivienda en interior de un edificio).
- B.2) Edificio de viviendas
(si se solicita para más de una vivienda, siempre en un mismo edificio).

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- DNI/NIE del solicitante.
- AUTORIZACIÓN DE REPRESENTACIÓN según modelo normalizado. En caso de actuar por representación, autorización y DNI/NIE del representante y representado, si se trata de personas física; y poderes, en el caso de personas jurídicas.
- Justificante del PAGO DE LA AUTOLIQUIDACIÓN de la tasa administrativa. (www.suma.es)
- Fichero en formato PDF de la hoja de cálculo de la tasa administrativa.
- FOTOGRAFÍAS en soporte digital, en color y con indicación de la fecha, en las que se aprecie la situación de los viales que lindan con la parcela, que describan completamente la edificación.
- ACTA DE RECEPCIÓN DE LA OBRA TERMINADA (o justificante de innecesaridad)
- CERTIFICADO FINAL DE OBRA Y DE INSTALACIONES, acorde a la legislación aplicable en materia de ordenación de la edificación, expedido por la dirección facultativa y visado por los colegios profesionales correspondientes, y en el que declare de forma expresa la conformidad de las obras ejecutadas con el proyecto autorizado por el título habilitante de las obras correspondientes, con las modificaciones aprobadas, en su caso. (o justificante de innecesaridad).
- CERTIFICADO FINAL DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, en su caso, cuando se hubiesen acometido simultáneamente con las de edificación.
- INFORME DE EVALUACIÓN DEL EDIFICIO (IEE-CV), cuando así venga exigido por la normativa de aplicación (el IEE-CV deberá presentarse, en todo caso, para edificaciones con antigüedad superior a 50 años, así como en las condiciones legalmente exigibles).



- MANIFESTACIÓN DEL PROMOTOR O TITULAR** del edificio de viviendas, o del titular de la respectiva vivienda, en la que se declare que el edificio, construcción o vivienda no se encuentra sujeto a ningún procedimiento de protección de la legalidad urbanística, de restauración de la ordenación urbanística vulnerada o de infracción en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- INFORMES PRECEPTIVOS PREVIOS**, conforme a la normativa de aplicación o, en su caso, certificado administrativo del silencio producido, en caso de intervención total en edificaciones catalogadas o con protección histórico-artístico o ambiental o parciales que afectan a elementos protegidos (sólo para el caso A.3).

DOCUMENTACIÓN QUE LA PERSONA PROMOTORA MANIFIESTA DISPONER Y QUE SE CONSIDERA NECESARIO APORTAR PARA SU COMPROBACIÓN POR LA ADMINISTRACIÓN

- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS** de los distintos elementos de la obra, exigidos por el Código Técnico de la Edificación, suscrito por la persona técnica redactora del proyecto y visado por el correspondiente Colegio Profesional o copia del contrato de mantenimiento de los equipos de prevención y extinción de incendios.
- CERTIFICADO DE AISLAMIENTO ACÚSTICO** y documentación justificativa de las mediciones de aislamiento acústico realizadas, suscrito por las siguientes personas: constructora, promotora y técnicos directores de la obra.
- CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA** del edificio de nueva construcción (sólo exigible para edificios con licencia de edificación solicitada con posterioridad al 1/11/2007)
- Documento expedido por las compañías y entidades suministradoras que acredite la **DISPONIBILIDAD DE SUMINISTRO DEFINITIVO** o de haber abonado los derechos de acometidas generales y que dichos servicios están en disposición de ser contratados, o cualquier otro medio que permita dejar constancia de ello, si procede.
- CERTIFICADO** firmado por la persona promotora y la empresa gestora autorizada acreditativo del destino final de los residuos generados en la obra.

En el caso de Edificación Plurifamiliar, además:

- INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACIÓN:** Boletín de Instalación y Protocolo de Pruebas y en caso de más de 20 viviendas Certificado firmado y visado en el que ha de constar sello de presentación ante la Jefatura Provincial de Telecomunicaciones.



DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante, cuyos datos figuran en el encabezamiento, DECLARA RESPONSABLEMENTE que:

1. Cumple todos los requisitos técnicos y administrativos establecidos en la normativa vigente para proceder a la OCUPACIÓN de la/s vivienda/s objeto de la presente declaración.
2. Dispone de toda la documentación que así lo acredita.
3. Así mismo, declara bajo su responsabilidad, que son ciertos y comprobables los datos que consigna en la presente declaración y presta su consentimiento al ayuntamiento ante el que se presenta para su verificación y comprobación, así como su cesión a otros que resulten competentes en la materia.
4. Se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el período de tiempo inherente a la realización del acto objeto de la declaración.
5. Que el edificio, construcción o vivienda no se encuentra sujeto a ningún procedimiento de protección de la legalidad urbanística, de restauración de la ordenación urbanística vulnerada o de infracción en materia de ordenación del territorio y urbanismo.

La inexactitud, falsedad y omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una comunicación previa, o la no presentación ante la administración competente de la misma, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

La declaración responsable sólo se tendrá por efectuada desde la fecha en que se presente la solicitud junto con la documentación completa en las oficinas de registro, habilitando desde ese momento al uso del inmueble, teniendo la misma una vigencia de 10 años.

La presentación de la declaración responsable se entiende sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección posterior que tengan atribuidas las administraciones públicas y no faculta en ningún caso para ejercer actuaciones o usos contrarios a la legislación urbanística y demás normativa vigente.

En Crevillent, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante

Sr/a. Alcalde/sa Presidente/a del Ayuntamiento de Crevillent

Modelo normalizado aprobado por Resolución número 929 de fecha 22/04/2026

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL-Reglamento General de Protección de Datos-UE.

El responsable del tratamiento de sus datos personales es el Ayuntamiento de Crevillent, con domicilio en: Calle Mayor 9, 03330 Crevillent. La **finalidad** para la que sus datos van a ser tratados es la gestión de la declaración responsable de ocupación de uso vivienda – primera ocupación. La **legitimación** para realizar dicho tratamiento está basada en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento y/o cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Los **Derechos** que usted como interesado ostenta consisten en: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en el siguiente enlace [Política de privacidad – Ayuntamiento de Crevillent](https://crevillent.es/politica-de-privacidad/). (<https://crevillent.es/politica-de-privacidad/>)